

DAM-070-2026 TRD 100.82
Sibaté, 25 de marzo de 2026

Arquitecta

YESENIA HERREÑO BERNAL

Directora General

Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU.
Bogotá D.C.

Ref. Convenio Interadministrativo ICCU 919-2025

Cordial saludo.

En atención al convenio interadministrativo ICCU 919-2025 que tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la Construcción del Centro para el Desarrollo Social, Cultural y Comunitario de Pablo Neruda, García y Chacua en el Municipio de Sibate Cundinamarca" y teniendo en cuenta la CLAUSULA TERCERA – APORTES Y DESEMBOLSO, numeral 2 DESEMBOLSO; agradecemos se sirva ordenar el desembolso correspondiente a la vigencia 2026 por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) MCTE.

Por lo anterior, anexo certificación bancaria de apertura de cuenta de ahorros con el banco Davivienda para los fines pertinentes.

Cordial saludo,


LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
ALCALDE MUNICIPAL DE SIBATE

SER. PUBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRES	NIDYA AIDE CUBILLOS SIMBAQUELA	ING. KATHERINE ANDREA VELÁSQUEZ BOBADILLA	DR LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
CARGO	SECRETARIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	ALCALDE MUNICIPAL
FECHA	MARZO DE 2026		

